



ALCALDIA MUNICIPAL DE TEJUTLA
DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO
BARRIO EL CENTRO, FRENTE AL PARQUE CENTRAL. TEJUTLA, CHALATENANGO
TELS. 2353 - 6064 y 2353 - 6139
CORREO ELECTRÓNICO: secretariatejutla@yahoo.es
PÁGINA WEB: www.tejutla.com



Tejutla, 11 de Junio de 2020.

Licda. Sandra Dinora Morales
Gerente Municipal
Presente

Por este medio muy atentamente de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 55, numeral 6 del Código Municipal Vigente, me permito transcribir a usted el Acuerdo Municipal número tres del acta número Veinticuatro, de la Segunda Sesión Ordinaria del mes de Junio; celebrada por este Concejo Municipal de la Ciudad de Tejutla, Departamento de Chalatenango, a las nueve horas del día once de Junio del año dos mil veinte, que en lo conducente dice: **ACUERDO NÚMERO TRES.-** Luego de escuchar las palabras del Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Tejada Ponce, quien manifiesta la necesidad de contar con un Plan de Trabajo, en el cual propongan medidas y estrategias de prevención para reducir contagios por el virus COVID-19, y así poder reincorporar a sus labores a todo el personal de esta Municipalidad, garantizando su salud estableciendo protocolos proporcionados por la Ley de Trabajo y de Salud y con el objetivo de prevenir y mitigar la enfermedad, protegiendo al máximo el entorno laboral de los trabajadores y trabajadoras, Por lo tanto este Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Solicitar al Comité de Seguridad y Salud Ocupacional la elaboración de un Plan de Trabajo, en la cual propongan medidas y propuestas basadas por el Ejecutivo juntamente con el Ministerio de Trabajo y Ministerio de Salud, para reincorporar a sus labores a todo el personal de esta Municipalidad, así como medidas y estrategias para recibir al público en general.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- M. A. T. // M. L. G // A. Callejas // Estela Callejas de Alvarado // J.R.D // W.L // A.M // M.G. // V. E. M. Sria. Mpal Inta. "RUBRICADAS"

Lo que transcribo a usted, para los fines legales correspondientes.



Tec. Verónica Elizabeth del Rosario Molina de Hernández
Secretaria Municipal Inta